



COMUNICADO DE PRENSA

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2008

ACUERDAN SFP Y CMIC LA CREACIÓN DE UN PADRÓN DE CONTRATISTAS

- **La herramienta permitirá armonizar los procesos, simplificar y transparentar trámites en los procesos de licitación para la construcción de obra pública.**

El titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Salvador Vega Casillas, aceptó la propuesta del presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Netzahualcóyotl Salvatierra López, para integrar un Padrón de Contratistas que sirva como una herramienta a favor de la transparencia, pero que también sea sencilla y útil.

En ese sentido señaló: “hoy la sociedad exige información de calidad y que sea útil, que tanto sirva al gobierno para tomar mejores decisiones, como a los empresarios para ofertar mejores condiciones”.

Vega Casillas indicó que la base de la nueva relación entre el gobierno y la sociedad es la confianza y esta no debe ser traicionada.

Advirtió que habrá más firmeza y energía para sancionar a quienes escojan el camino del engaño o la irresponsabilidad, sin importar si se trata de empresas o de servidores públicos.

En ese sentido adelantó: Si como gobierno le hemos exigido a la sociedad un mayor esfuerzo fiscal; debemos ser más efectivos y eficientes en la gestión pública y no tolerar a quien traicione la confianza.

Por su parte, el presidente de la CMIC destacó que tanto el gobierno federal como los constructores y la sociedad en su conjunto, necesitan la certeza de que los proyectos sean realizados por las empresas adecuadas.

Asimismo, agregó que para alcanzar las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Infraestructura 2007 – 2012 es necesario que las autoridades y los sectores productivos trabajen juntos y perfectamente coordinados, a fin de elevar el nivel de competitividad del país.

En ese sentido, el líder de los constructores también apuntó que una de las metas del sexenio de la infraestructura debe ir también encaminada a la consolidación de una óptima plataforma normativa para la ejecución de la obra pública, misma que permitirá a su vez el fortalecimiento de las constructoras nacionales, al aumentar su capacidad en todos los factores.



Por parte de la Función Pública, ofreció el titular de la SFP a los constructores de la CMIC, a encontrar un aliado; el equipo que estamos integrando se conforma de personas que han vivido los procesos y normas del gobierno; que además tienen el firme deseo de transformar para mejorar.

Salvador Vega retomó además afirmaciones del Presidente Felipe Calderón, quien señaló el propósito de colocar a México a la vanguardia de los países emergentes en materia de infraestructura. Este va a ser, agregó, el sexenio de la infraestructura y de la competitividad.

“El compromiso que nosotros tenemos en la Secretaría de la Función Pública es ser facilitadores de este motor económico, apegándonos, por supuesto, al Estado de derecho”, concluyó el funcionario federal.

Este comunicado se fundamenta en lo estipulado por el artículo 34, fracción V del Reglamento Interior de la SFP.



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
TEL: 14-54-30-00 EXT 1204 Y 1702
subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Y ENLACE LEGISLATIVO**
TEL: 54247400 EXT 7220 Y 7411